



LISTADO DEFINITIVO, ORDENADO DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN, DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS (Apartado 6.2.3 B, a)

	PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN TOTAL BAREMO
1.	LUIS ALCALÁ MARTINEZ (1)	8,81
2.	JESÚS CHARCO GARCIA (2)	4,85
3.	DOMINGO ESCUTIA MUÑOZ (3)	2,57
4.	MARIANO SALVADOR CARRILLO (4)	2,00

	PERSONAS CANDIDATAS	(1)	(2)	(3)	(4)
A) Méritos profesionales.	TOTAL APART. A)	3,5	3	0,4	1,2
	a) Experiencia profesional en puesto de trabajo de igual categoría	3,5	3	0	1,20
	b) Experiencia profesional en puesto de trabajo de similar categoría	Puntuación máxima en apartado anterior	0	0,4	0
B) Memoria descriptiva de los proyectos de gestión o dirección.	TOTAL APART. B)	2,5	0,75	1	0,5
C) Méritos formativos.	TOTAL APART. C)	0,81	0,80	0,67	0,30
	a) Por cada titulación que, a juicio del Comité de Calificación, esté relacionada con el puesto de trabajo.	0,30 0,30	0,30 0,30	0,30	0,30
	b) Por cada titulación no específica o no relacionada directamente con el puesto.	0	0	0,05 0,05	0
	c) Asistencia a cursos, seminarios, congresos y jornadas que, a juicio del Comité de Calificación, estén relacionados con el puesto	0,21	0,20	0,27	0
D) Otros méritos que, a juicio del Comité de Calificación, se relacionen con el puesto.	TOTAL APART. D)	2	0,3	0,5	0
	PUNTUACIÓN TOTAL BAREMO	8,81	4,85	2,57	2

Las personas candidatas que figuran en el presente listado definitivo de personas admitidas, que cumplen los requisitos establecidos en el apartado 2 de las bases de la convocatoria, dispondrán, de conformidad con lo establecido en el apartado 6.2.4, de un plazo de quince días hábiles para aportar el Plan de Actuación del Consorcio Parque de las Ciencias para el periodo 2021-2024.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA - Viceconsejera de Educación y Deporte	11/05/2021 07:28:51	PÁGINA 1/2
	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	11/05/2021 07:16:44	
VERIFICACIÓN	tFc2eAEARK7DRG7CZUNV9BA98DR2C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

El plazo para la presentación del Plan de Actuación del Consorcio Parque de las Ciencias para el periodo 2021-2024, antes referido, comenzará a contar desde el día siguiente a la publicación del presente listado definitivo de personas candidatas admitidas en la web oficial del Consorcio, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en día inhábil.

La presentación del citado Plan de Actuación, que deberá cumplir los requisitos establecidos en el apartado 6.2.4. de las bases de la convocatoria, se realizará, preferentemente, en el Registro General del Consorcio Parque de las Ciencias, con domicilio en Avenida de la Ciencia, s/n, en horario de oficina, o bien a través de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de presentación de documentación en una Administración o entidad distinta a la convocante, esta circunstancia deberá comunicarse al Consorcio a través de la siguiente dirección de correo electrónico seleccion.direccion-gerencia@parqueciencias.com dentro del mismo plazo de presentación de solicitudes de participación antes indicado.

Contra el presente listado, se podrá interponer reclamación ante este Comité de Calificación, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su publicación, de conformidad con lo establecido en el apartado 6.2.3. B, de las bases de la convocatoria.

VºBº LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN
Fdo.: María del Carmen Castillo Mena

EL SECRETARIO
DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN
Fdo.: Javier Contreras López

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada, España
Telf: 958 131 900
info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejerías de Educación, Conocimiento,
Turismo, Salud y Desarrollo Sostenible
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA - Viceconsejera de Educación y Deporte	11/05/2021 07:28:51	PÁGINA 2/2
	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	11/05/2021 07:16:44	
VERIFICACIÓN	tFc2eAEARK7DRGC7CZUNV9BA98DR2C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			